

EN EL REINO DE LA UTOPIA

(Fragmento)

Vamos a imaginar, como en esas novelas de aventuras que alimentaban la avidez de nuestra infancia, que unas cuantas familias desembarcan cierto día en una isla desierta, perdida entre los mares, y deciden establecerse en ella y echar los cimientos de una sociedad mejor.

Se trata de gentes de avanzada civilidad, miembros de una extraña secta formada por individuos honestos y razonantes, la cual, por eso mismo, se ha sentido extranjera en el continente, donde los hombres se aprétujan y apelan a la zancadilla, en su afán de llegar pronto a ese estado de beatitud que se llama parasitismo. Con todo, hijos al fin de su siglo y de su medio, tienen sus hábitos metidos en la médula; y así no reniegan en la nueva patria de todo cuanto abandonaron en la vieja.

Una institución, el Estado, les pareció excelente máquina, capaz de los mayores rendimientos, si no se la complica con rodajes inútiles y se enderezan sus mecanismos torcidos.

Y nombraron, entonces, un jefe, encarnación rudimentaria del Estado. Y para ese cargo eligieron al hombre de más limpia vida privada y de más dominio sobre sí mismo, pensando que aquel que no gobierna bien su espíritu y su casa, mal puede ser apto para gobernar la casa de todos y orientar el espíritu público.

Levantaron en seguida albergues provisionales, y mientras las mujeres empleaban su tiempo en las tareas domésticas, los hombres lo invertían, unos en la caza, otros en la pesca. No

se carecía de alimento ni de salud, pero la vida era desapacible, áspera, semisalvaje, echándose de menos cien pequeñas cosas que la confortan y hacen amable y que en el continente se adquirirían casi con sólo tender la mano.

La isla era rica, pero toda la suya era riqueza virtual. Había que desprenderla de la tierra madre e impregnarla de sudor humano para convertirla en riqueza de consumo y de cambio. Pero los isleños eran demasiado pocos para desflorar tanta naturaleza virgen.

Un día el jefe de la tribu dijo las palabras que todos tenían en los labios: "Aquí hace falta gente. Nuestras penurias provienen de que somos pocos. Nos vemos forzados a desnudar nuestro día aplicándolo a cien tareas distintas, y eso nos priva de las múltiples ventajas de la división del trabajo. Además, la soledad deprime nuestro espíritu y la despoblación nos disgrega. En verdad os digo que si pronto no la remediamos, nos convertiremos en gentes insolidarias, rústicas y taciturnas".

Así dijo, y, entonces, todos de concierto, enviaron un navio al continente y reclutaron en él una numerosa compañía de hombres y mujeres de la misma secta. A ese embarco sucedieron otros y otros, y al poco tiempo, gracias a semejante trasvasamiento de sangre humana, y a las pariciones anuales de las fecundas isleñas, la población de la isla floreció prodigiosamente; y todas las cosas: campo, río, mar, fueron tomando fisonomía de civilización. Y la frase de Alberdi, "gobernar es poblar", se inscribió en el "pórtico sonoro" del pequeño palacio gubernativo.

Abandonóse la caza, cada vez menos abundante, como medio regular de vida. La pesca siguió absorbiendo las horas de un cierto número de varones, pero la mayor parte dedicóse al cultivo de la tierra. Hubo, empero, quienes se internaran en parajes lejanos, extensos y baldíos, y desde allí vigilasen el reproducirse bíblico de los ganados. Otros se ocuparon en facilitar el trueque interno de los productos y en expedir el sobrante hacia los países del continente, los cuales devolvían su valor unas veces en oro y otras en los mil artículos de sus fá-

bricas. Y unos cuantos fueron elegidos por el pueblo para colaborar con el jefe del Estado en las tareas administrativas, cada día más complicadas. Y a fin de que la soberanía del pueblo fuera efectiva, toda ley enjundiosa era sometida a un referéndum popular. De esta manera el pueblo vivía en una constante y educadora preocupación por la salud del organismo social.

La tierra se declaró propiedad común, se “nacionalizó”, temiendo la cautividad del hombre por el hombre a que había dado lugar en el continente el régimen de la posesión privada. Esta medida no provocó ninguna resistencia, pues no violentaba supuestos derechos adquiridos. La isla se encontraba en una situación ideal para resolver sabiamente el problema de la tierra, semejante a la que tuvieron todos los países americanos, donde, sin embargo, se repartió a la marchanta el ingente patrimonio fiscal, ya sea por ceguera o por sensualismo de las oligarquías que usurparon, durante todo el siglo pasado, la cosa pública.

Dividióse la tierra en parcelas, como en la Esparta de Licurgo, las cuales se *arrendaban* en subasta pública, para evitar las tasaciones por jurados, complicadas, caprichosas y susceptibles de maniobras fraudulentas. Uno quiso *vender* la tierra e implantar el sistema de la pequeña propiedad, y lo colgaron de un farol. Pues temían como al demonio a esa casta egoísticamente conservadora de los pequeños propietarios y de los modestos paisanos (que hace *pendant* con la casta de los “bolicheros”), cuya mentalidad pequeño-burguesa, mentalidad de aves de corral, retenía en el continente, como una enorme masa pringosa, toda tentativa de liberación humana.

Como la tierra era para todos accesible, *no había peones*, no había agricultores asalariados y, por lo tanto, a nadie le convenía pagar arrendamiento por más tierra de la que podía él mismo cultivar. Se tomaba lo justo, de suerte que el mal del latifundio y la plaga antípoda de la “pulverización” de la tierra, eran en la isla cosas desconocidas.

El canon del arrendamiento era movable, como en la eufiteusis de Rivadavia, y cada diez años se reajustaba por me-

dio de una nueva subasta pública. En igualdad de condiciones, en las subastas, siempre tenía preferencia el ocupante, de manera que el trabajador de campo podía, si lo deseaba, usufructuar la misma tierra durante toda su vida. Esta seguridad, encariñándolo con el suelo, lo incitaba a levantar en él obras de solidez y permanencia. ¡Qué distintos los predios de la isla, con sus arboledas y sus casonas confortables, al desamparo de los campos del continente, donde el arrendatario, ocupante transitorio de las tierras de un señor feudal, tenía que guarecerse de la intemperie en una sórdida choza de barro y juncos!

Las ventajas de la explotación agrícola en gran escala movieron al fisco a adquirir, en el continente, el arado monstruo, la trilladora gigante, el utilaje perfeccionado, que descansaba el brazo y multiplicaba los rendimientos. Esta maquinaria ciclópea, alquilada por los campesinos, iba realizando su labor de chacra en chacra y, así, economizábase tiempo, y no era necesario distraer fuertes sumas en implementos de labranza. Algunos chacareros intentaron manejarse solos, independientes, con máquina modesta y propia, pero no pudieron resistir la competencia de los que utilizaban elementos técnicos superiores.

La tierra, como se ha visto, y los instrumentos de trabajo más costosos, eran de la comunidad, pero el *fruto de esa tierra*, arrancado por la aplicación de esos instrumentos, pertenecía íntegramente al campesino, de manera que el principio de la propiedad, innato en el hombre, ocupaba en la isla su verdadero centro de gravedad. Aquí el hombre era dueño único del fruto de su labor, lo que no acontecía en ninguna otra parte del mundo.

El subsuelo, y toda fuente *natural* de riqueza, declaróse, asimismo, patrimonio común, no fuera que algún gran sindicato extranjero, apoderándose de las minas y de los yacimientos petrolíferos, hipotecara la independencia del país. Los isleños tenían muy presente el caso de la desgraciada Méjico. Por otra parte, estos hombres razonantes no ignoraban que el Estado era un empresario dispendioso y que conducía a las

gentes a la modorra del funcionarismo. Tenían un miedo pánico de que las funciones absorbentes del Estado se tradujeran en un crecimiento fabuloso de la hidra burocrática que en las democracias del continente chupaba, en forma de presupuestos inverosímiles, los jugos que producía el trabajo de la colectividad. Por eso la explotación de las riquezas naturales se cedía, como las tierras, al mejor postulante, en licitación pública, la cual, de tiempo en tiempo, era reconsiderada a fin de que no cuajase ningún privilegio. Y como no había derechos de aduana, a las empresas licitadoras no les era posible imponer precios de usura, pues lo impedía la libre introducción de los productos extranjeros similares. Cuando una empresa, terminado el convenio, no continuaba explotando el negocio, el gobierno le devolvía, previa tasación, el valor de las máquinas y obras con que se había mejorado el medio natural, valor que el nuevo empresario tenía que reembolsar al gobierno.

El fisco no percibía más impuesto que el alquiler de las tierras y demás agentes naturales, "impuesto único" que pronto rebasó sus arcas. Entonces comenzó a devolver a la comunidad, en forma de mejoras, lo que de ella recibiera a título de contribución. Construyó caminos, acueductos, escuelas, sanatorios, mercados, lugares de recreo; y difundió la luz artificial, las aguas corrientes, las obras de saneamiento. Y hubo todavía sobrantes para pensionar a los inválidos y a los huérfanos, y premiar a los artistas y a los sabios. A los viejos no se les pensionaba porque en ese régimen, conciliación de comunismo e individualismo (1), sólo los imprevisores y los holgazanes llegaban a la ancianidad con los bolsillos vacíos. Y entonces era de justicia que soportaran las consecuencias naturales de su conducta.

La herencia no se suprimió, pero limitóse a todo lo que fuera creación humana, propiedad *legítima*, es decir, fruto del trabajo, no creación de la naturaleza. Podía, por ejemplo, dejar a sus descendientes las casas que hubiera construido, pe-

(1) Comunismo en el sentido que todas las fuentes naturales de riqueza, siendo para todos accesibles en las mismas condiciones, eran virtualmente de la comunidad. Individualismo en el sentido de que cada uno era el arquitecto de su vida y dueño y señor único del fruto de sus esfuerzos.

ro nunca la *tierra* sobre la cual se asentaban los ladrillos, pues la tierra, conforme ya se ha dicho, era patrimonio inalienable de la comunidad. La herencia, por tanto, se reducía a cosas perecederas, de suerte que la monstruosa acumulación hereditaria, — posible merced al monopolio privado de la tierra, — que en el continente dividía a los hombres en clases, dominantes las unas, esclavizadas las otras, era cosa imposible en nuestra *ínsula*, refugio de hombres buenos y razonantes.

Había, con todo, ricos y pobres; mas como no abundaba el material humano explotable (estando, como estaban, abiertas a todo el mundo las puertas de la naturaleza), los ricos nunca fueron peligrosamente ricos, y la pobreza jamás adquirió las formas extremas de mendicidad y vagancia, comunes en el continente. Los ricos eran los más capaces y laboriosos; y los pobres los más gandules y obtusos. La justicia natural regía estas cosas.

Una tal igualdad de posibilidades dificultaba enormemente el parasitismo, la explotación del hombre por el hombre. Y de ahí que en ninguna parte como en la isla se hicieran tan efectivas las fuertes palabras de San Pablo (trasladadas hoy de la Biblia a la Constitución maximalista): “El que no trabaja, no come”.

CARMELO M. BONET
